



**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS**



SAN JOSE DEL CABO, B.C.S. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 20\_\_\_\_.

**C. JORGE LUIS SANCHEZ SANDOVAL.  
DIRECTOR MUNICIPAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS  
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
PRESENTE:**

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED PREVIO TRÁMITE Y REQUISITOS QUE SE INTEGRAN A LA PRESENTE SOLICITUD DE **ALINEAMIENTO OFICIAL** DEL LOTE MARCADO CON EL No. \_\_\_\_\_ DE LA MANZANA \_\_\_\_\_ CON CLAVE CATASTRAL \_\_\_\_\_, UBICADO EN LA COLONIA \_\_\_\_\_ MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., MISMO QUE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE:

AGUA	( )	ALUMBRADO PÚBLICO	( )	DRENAJE	( )
BANQUETA	( )	PAVIMENTACIÓN	( )	TELÉFONO	( )

DICHO DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO REQUIERO PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: CASA HABITACION ( ) COMERCIAL ( ) BARDA ( ) CERCAR ( ) PREDIO ( ) TRAMITE INFONAVIT ( ) OTROS: ESPECIFIQUE:

\_\_\_\_\_.

- EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITA DERECHOS DE PROPIEDAD, POSESIÓN O DE PRELACIÓN ALGUNA.

ATENTAMENTE:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

VO.BO.

\_\_\_\_\_  
AREA TÉCNICA



### **REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ALINEAMIENTO OFICIAL:**

LLENAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE EN LA QUE INDIQUE LO QUE DESEA TRAMITAR CON DICHO ALINEAMIENTO Y ANEXAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- COPIA DE ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD O CONSTANCIA DE POSESIÓN VIGENTE, DEBIDAMENTE MANIFESTADO ANTE CATASTRO.
- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (2024).
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
- SERVICIOS CON QUE CUENTA EL LOTE (ANEXAR COPIA DE RECIBO DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ELECTRICIDAD O TELÉFONO)
- EN CASO DE QUE EXISTA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE OFICIO Y PLANO AUTORIZADO POR LAS DIRECCIONES DE PLANEACIÓN URBANA Y CATASTRO MUNICIPAL.
- COPIA DEL NÚMERO OFICIAL
- **EN CASO DE ENCONTRARSE DENTRO DE UN RÉGIMEN CONDOMINAL, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE DICHO RÉGIMEN (ESTO CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE EL BIEN INMUEBLE TIENE COLINDANCIA CON VÍA PÚBLICA).**